

Apéndice A

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN PRE-OPERACIONAL RNP 10 EN LAS RUTAS RNAV UL 780 Y UL 302

Actividades	Area Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Estado de aplicación	Observaciones
1. Acuerdo Regional para: - Ruta RNAV paralela a la ruta UL 780; y - RNP 10	GREPECAS	23.10.01	27.10.01	REALIZADO	Durante GREPECAS 10 se alcanzó un acuerdo regional para la implantación del programa RNP 10 y de rutas paralelas.
2. Identificación de la necesidad operacional.	GREPECAS	23.10.01	27.10.01	REALIZADO	Durante la Reunión AP/ATM/2, Lima, Perú, 14 al 18 de Mayo del 2001, los Estados involucrados identificaron la necesidad de establecer un programa de implantación pre-operacional RNP con miras a adquirir experiencia en dicha implantación y los procedimientos conexos.
3. Establecimiento de una Agencia de Supervisión	GREPECAS	23.10.01	27.10.01	REALIZADO	Conclusión 11/33 de la Reunión GREPECAS 11 asignó a Brasil la Agencia de Monitoreo Regional CAR/SAM
4. AIC para la difusión de la información.	Estados	Junio 2002	17.04.03	EN CURSO	La mayor información sobre la implantación pre-operacional por todos los medios al alcance asegurará el éxito de la implantación en la fecha prevista.
5. Coordinación con los proveedores de servicios ATS y los usuarios.	Estados	Junio 2002	Actividad permanente		La mayor difusión del programa asegurará el éxito de la implantación en la fecha prevista.
6. Estudio del impacto en el espacio aéreo.	Estados	Junio 2002	Diciembre 2002	REALIZADO	El impacto en el espacio aéreo es fundamental, especialmente en lo que respecta al uso de zonas prohibidas y/o restringidas, así como factores geográficos.

Actividades	Area Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Estado de aplicación	Observaciones
7. Análisis de costo - beneficio, considerando: - Proveedores de servicios ATS; y - Usuarios.	Estados/IATA	Junio 2002	AP/ATM/5	EN CURSO	Si bien se esperan logros económicos, las expectativas están centradas en la adquisición de experiencia en este tipo de implantación. IATA presentará un análisis de costo-beneficio a la reunión AP/ATM/5
8. Establecimiento de los procedimientos para: a) Aprobación RNP 10 de las aeronaves; y b) Aprobación operacional RNP10.	a) Autoridad Aeronáutica apropiada; y b) Estado del operador.	Junio 2002	Abril 2003	EN CURSO	El establecimiento de estos procedimientos asegurará el éxito en la implantación a su debido tiempo. Documentos de referencia: • FAA Order 8400.12 A for RNP 10 operation on the North Pacific route System; • CASA Civil Aviation Advisory Publication CAAP RNP 10-1 (Adaptada de la Order 8400.12A de la FAA); • Manual RNP (Doc. 9689).
9. Establecimiento y mantenimiento actualizado de un registro de aeronaves aprobadas RNP 10.	CARSAMMA	Junio 2002	Actividad permanente		El conocimiento oportuno de las aeronaves aprobadas RNP 10 permitirá a la CARSAMMA informar a los Estados involucrados el avance de la aprobación RNP 10
10. Establecimiento de una cantidad mínima de aeronaves aprobadas RNP 10 antes de iniciar los ensayos.	Estados	Junio 2002	Julio 2002	REALIZADO	Un mínimo de 90% de la cantidad de aeronaves que normalmente operan en el actual espacio aéreo que será designado RNP 10 tendrán que estar aprobadas RNP 10 antes de la implantación
11. Programa para la evaluación de la seguridad del espacio aéreo.	CARSAMMA	Enero 2003	Actividad permanente		a) La evaluación de seguridad es un factor fundamental para implantar el programa, teniendo como meta alcanzar el objetivo perseguido de seguridad (TLS) de 5×10^{-9} accidentes fatales por hora de vuelo. b) En la reunión AP/ATM/5 CARSAMMA informara preliminarmente los resultados de la evaluación de datos recolectados.

Actividades	Area Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Estado de aplicación	Observaciones
12. Programa de recolección de la información para la evaluación.	Estados y IATA	N/A	Actividad Permanente		Solo se informará los desvíos mayores a 10 NM.
13. Publicación de un AIC informando a la comunidad aeronáutica la introducción de los procedimientos y requerimientos.	Estados	N/A	02.10.03		
14. Publicación de un Suplemento AIP con los procedimientos y requisitos aplicables.	Estados	Junio 2002	02.10.03		Los Estados deberán incluir en sus respectivos AIPs los requisitos mínimos y procedimientos suplementarios aplicables.
15. Notificación a la CARSAMMA de: a) Aeronaves aprobadas RNP 10; b) Operadores con aprobación operacional RNP10.	Estados	Junio 2002	Actividad permanente		La notificación oportuna asegurará el éxito de la implantación en la fecha prevista.
16. Fecha límite para que, por lo menos, la cantidad mínima de aeronaves se encuentre aprobada RNP 10.	Estados	N/A	Septiembre 2003		Fecha límite en la cual si no se ha llegado a la cantidad mínima establecida se postergará la implantación del programa.
17. Evaluación del progreso de la implantación del WGS 84 en las FIRs involucradas.	Oficinas NACC y SAM	Noviembre 2001	Enero 2003	REALIZADO	Para alcanzar el éxito en el programa de implantación y del uso del GNSS, los Estados involucrados deberán implantar el WGS 84.

Actividades	Area Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Estado de aplicación	Observaciones
18. Establecimiento y ejecución de un programa de capacitación	Estados y Usuarios	Junio 2002	Noviembre 2003		El establecimiento de un programa de capacitación para CTAs y tripulación es fundamental para alcanzar el éxito en el programa de implantación.
19 Evaluación de la Seguridad	CARSAMMA	Enero 2003	AP/ATM/6	EN CURSO	
20 Evaluación de la Disponibilidad Operacional	CARSAMMA	Enero 2003	AP/ATM/6	EN CURSO	
21. Decisión de continuar o posponer los ensayos pre-operacionales	Estados	N/A	AP/ATM/6	EN CURSO	Se continuará con el programa de implantación siempre y cuando todas las partes involucradas hayan cumplido con las tareas que han sido especificadas en el plan de acción. La evaluación se llevaría a cabo mediante medios electrónicos.
22. Fecha de implantación del programa pre –operacional RNP 10	Estados	N/A	22.01.04	EN CURSO	